

**ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Nº 004/A/2022. PARA LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA  
EMPLEO 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, EN LA ANUALIDAD 2022**

**Entidad Adjudicadora**

Organismo: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga.  
Dirección Postal: C/ Cortina del Muelle nº 23- 29015 Málaga.

Nº de Expediente: 003/A/2022.

**Objeto del Contrato.**

El objeto de la presente contratación es la CONTENIDA EN EL PCAP DEL EXPEDIENTE DE  
CONTRATACIÓN 004/A/2022

**Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Málaga.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Tipo de contrato: Servicios.

Criterios de Adjudicación: Según Pliegos.

Forma de adjudicación: Mejor oferta teniendo en cuenta los criterios de adjudicación publicados  
en los Pliegos.

Valor estimado del contrato, presupuesto base de licitación (euros)

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad cuarenta  
y ocho mil euros (48.000,00 €) IVA excluido.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de  
cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 €) IVA excluido.

**División por lotes y número de lotes: NO**

**Admisión de prórroga: NO**

## **ADJUDICACIÓN**

Fecha: 28 de abril de 2022

El Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, en el expediente de contratación nº 004/A/2022 y en base a la propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación el día 8 de abril de 2022 y a la documentación presentada, ACUERDA:

**ADJUDICAR el Contrato para la ejecución DEL SERVICIO DE DOCENCIA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO 45+ COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO. ANUALIDAD 2022, por un precio de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (34.680 €) A CORPORACIÓN VÉRTICE 1979, S.L. CON CIF B-92972124**

Motivo de adjudicación: Mejor oferta teniendo en cuenta los criterios de adjudicación publicados en los Pliegos.

Acuerda así mismo, requerir a la adjudicataria para formalizar el contrato.

Málaga, 28 de abril de 2022.